HISTORIA DE ESPAÑA – 2º BACHILLERATO **Instrumentos y criterios de calificación**	**Ponderación**	**Competencias clave ****
1. Pruebas escritas-orales sobre los saberes básicos y estrategias.*	**Hasta 8 puntos**	
1.1. Identificación de documentos (textos, mapas, cuadros, gráficas, imágenes, etc.) que incluye su clasificación (naturaleza, tipo, cronología, autor, etc.) e identificación del tema principal.		CCL, CCEC, CPSAA, CC
1.2. Análisis de documentos (textos, mapas, cuadros, gráficas, imágenes, etc.), con la correspondiente descripción y determinación de sus ideas principales e información más relevante.		CCL, CCEC, CPSAA, STEM, CC
1.3. Comentario de documentos (textos, mapas, cuadros, gráficas, imágenes, etc.), que permitan su comprensión, ubicándolo dentro de un contexto histórico general y nacional, así como el esclarecimiento de relaciones causales, la relevancia del documento y del hecho y su repercusión.		CCL, CE, CCEC, CPSAA, CC
1.4. Presentación técnica y reflexiva sobre un tema o hecho histórico. Localización espacio-temporal, identificación de sus componentes (económicos, sociales, políticos, culturales, etc.), comprensión de relaciones causales y cambios y permanencias que explican la configuración de la realidad española actual		CCL, CE, CCEC, CPSAA, CC
2. Producciones escritas y proyectos. Búsqueda y contraste de información por métodos tradicionales, TICs y NNTT, manejo de fuentes y bibliografía, tratamiento con diversos medios y formatos, adecuación de la forma al contenido, exposición ordenada, con adecuada contextualización, relaciones casuales, reflexión y defensa del proyecto, así como la colaboración activa con los compañeros y las tareas, entrega y temporalización adecuada, etc.	**Hasta 1 punto**	CCL, CD, CE, CPSAA, CCEC, STEM, CC
3. Otras producciones escritas y orales. Realización de tareas de clase (líneas del tiempo, redacciones, comentarios, etc.) y exposición correcta, ordenada y reflexiva de la información, con un vocabulario y expresión apropiados	**Hasta 0,5 puntos**	CCL, CE, CCEC, CPSAA, CC
4. Observación directa. Participación activa y proactiva, interés por la materia, valorización del pasado y el patrimonio, manifestación de valores democráticos y de convivencia.	**Hasta 0,5 puntos**	CCL, CE, CCEC, CPSAA, CC

* La prueba escrita sigue el modelo establecido en las orientaciones para el examen de la **PAU** de la UGR.

https://www.distritounicoandaluz.es/examanes_anios_anteriores/selectividad/sel_2024-2025-Orientaciones_historia_espana.pdf

**Competencias clave en Bachillerato:
https://educagob.educacionfpydeportes.gob.es/curriculo/curriculo-lomloe/menu-curriculos-basicos/bachillerato/competencias-clave.html

Aspectos a resaltar sobre realización de las pruebas	
Se valorará: - La concreción en el desarrollo del tema evitando la dispersión. - La riqueza de vocabulario lingüístico e histórico. - La claridad de conceptos (exposición ordenada y correcta ubicación espacial y temporal).	**Se penalizará:** Hasta 1 punto sobre 10 la falta de adecuación a lo solicitado en el enunciado de las distintas preguntas, la coherencia, cohesión, corrección gramatical, léxica y ortográfica, así como su presentación de las respuestas dadas por el alumnado. - Por fala de ortografía: de 0 a 0’5 puntos. - El resto de conceptos: de 0 a 0’5 puntos.
En caso de **que un alumno/a copie** en una prueba escrita obtendrá inmediatamente la calificación de 0 en la misma. Cualquier gesto que pueda ser interpretado por el profesor como un intento de copiar, supondrá la retirada del examen. Los pabellones auditivos del alumnado deberán permanecer despejados en todo momento, estando prohibidos los Smart watches, móviles y otros artefáctos similares.	
Cuando un alumno/a no pueda realizar una prueba por **falta de asistencia** y esté interesado en realizarla, será obligatorio la presentación de un justificante médico. El profesor podrá hacer excepciones basándose en su propio criterio. En tal caso, la peuba se realziará onjuntamente con otros alumnos en la misma situacción en una fehca concreta establecidad por el profesor. Este bachillerato es de carácter presencial, por tanto, la asistencia a clase es obligatoria. La falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 25% del total de horas lectivas de la materia. En al caso, el alumno/a realizará una prueba global final que seguirá el modelo de la PAU.	

La nota final se obtiene de la media de las tres valoraciones parciales trimestrales, siendo corregida cualitativamente en sentido progresivo, según el principio de evaluación continua, la observación holística del proceso enseñanza-aprendizaje y los indicadores de logro alcanzados al final de la estapa.

Pruebas de recuperacción de la materia:

a) En caso de que un alumno/a no alcance la nota mínima para aprobar (5), podrá realizar, en mayo, un examen de recuperación de toda la materia según el modelo de la PAU, pudiendo obtener como máximo la calificación de suficiente en la convocatoria oficial ordinaria.

b) En caso de que el alumno/a no superase el examen de recuperación de la convocatoria ordinaria, podrá presentarse a un examen de recuperación en la convocatoria oficial extraordinaria de junio, siendo éste de toda la materia y según el modelo de examen de la PAU, pudiendo obtener como máximo la calificación de suficiente.

Concreción de los saberes básicos y componentes específicos de la situación de aprendizaje con las competencias clave	**Muy poco 0-1-2**	**Poco 3-4**	**Medio 5-6**	**Bastante 7-8**	**Mucho 9-10**
Competencia en comunicación lingüística (Comprensión de textos históricos, jurídicos, artículos de revisa, prensa, etc. y capacidad de expresión oral y escrita)					
Competencia matématica y en ciencia, ingeniería y tecnología (Interpretacicón de gráficos, diagramas, ejes cronológicos y diferentes mapas)					
Competencia digital (Busqueda y contraste de información, elaboración de panelaes didacticos y presenaciones por medios digitales)					
Competencia personal, social y de aprender a aprender (Desarrollo con buen criterio de las diferenes fases de investigación, trabajo con las fuentes primarias, secundarias y bibliografías, analisis autónomo de las fuentes, eleboración de conclusiones propias con espíritu crítico y reflexivo y capacidad de trabajo en equipo)					
Competencia emprendedora (Capacidad de emprendimiento, de trabajo e investigación, cumplimiento de los plazos de entrega, resolución e innovación.					
Competencia en conciencia y expresión cultural (Análisis, comprensión, respeto y valoración de las diferentes manifestaciones culturales y los diversos formatos de expresión)					
Competencia ciudadana (Analisis, comprensión y reflexión sobre los valores como sociedad, de convivencia, democracia, igualdad, integración en Europa y desarrollo sostenible)					

NOTA: Los contenidos y demás aspectos del currículo, así como los modelos de pruebas de evalaución y la rúbrica de la materia se basan en la LOMLOE y se concretan según la Orden EFP/755/2022, de 31 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación del Bachillerato en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional, así como por el modelo de la PAU (Selectividad) de la UGR- Univesidades Andaluzas, por la que se regulan los centros educativos de Ceuta y Melilla.